



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 178/2013

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2013

VISTO

La Resolución DCS 357/12 que determina la modalidad de elección de coordinadores de ciclo y general de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO

Que las Profesoras postuladas cuentan con todos los requerimientos pautados en la Resolución antedicha

Que las Profesoras Idina Steel, Marta Arrechea y Laura Lucas han sido elegidas por la totalidad de los votos emitidos

Que el Departamento de Ciencias de la Salud considera su atribución la designación de coordinadores para sus carreras;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de mayo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º) Designar como Coordinadora del Primer Ciclo de la carrera Lic. en Enfermería a la Profesora Lic. Idina Steel (Legajo 12179)

Artículo 2º) Designar como Coordinadora del Segundo Ciclo de la carrera Lic. en Enfermería a la Profesora Lic. María Marta Arrechea (Leg. 12193)

Artículo 3º) Designar como Coordinadora General de la Carrera Lic. en Enfermería a la Profesora Lic. Mg. Laura Lucas (Legajo 11951)

Artículo 4º) Las presentes designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Marzo de 2015.

Artículo 5º) Por dichas funciones las docentes recibirán una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple.

Artículo 6º) Comuníquese a las interesadas y publíquese en los medios oficiales.